

## Visión transformadora de la educación permanente en el contexto de la extensión universitaria

Eglé González\*

Blanca Chacín\*\*

---

### Resumen

La educación en el desarrollo de este análisis se concibe como un proceso de construcción colectiva, que supera el paradigma socio-técnico que prepara al participante sólo para el mercado de trabajo. Así, el objetivo fundamental de este ensayo es proponer una metodología para examinar la educación permanente de los participantes de los programas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) desde dos perspectivas. La primera a partir de los procesos implícitos en la formación del docente como promotor e investigador, la segunda ligada a los escenarios donde se dan los procesos a través las cátedras de Extensión acreditadas en el currículo. De allí, que para promover su abordaje, debe tenerse presente la formación del docente tal como se concibe en el programa presentado.

**Palabras clave:** educación permanente, extensión, investigador.

\* Profesora Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Doctora en innovaciones educativas. Coordinadora de la Línea de Investigación Generación del Conocimiento desde la Extensión Universitaria. PEI Nivel Investigador A. Eglemaria45@gmail.com

\*\* Profesora de UPEL. Magister en Educación, Mención administración de la educación básica. Investigadora adscrita a la Línea de Investigación Capacidad Innovadora en Educación. PEI Nivel Investigador A. blancachacin15@hotmail.com

## *Transforming of the Permanent Education in the Context of the University Extension*

---

### **Abstract**

Education in the development of this analysis is conceived as a process of collective construction that exceeds the socio-technical paradigm that prepares the participant only for the labor market, thus the main objective of this paper is to propose a methodology for examining the training of participants UPEL programs from two perspectives. The first from the processes involved in teacher training as an advocate and researcher, the second linked to the stage where there are the processes through accredited Extension chairs in the curriculum. Hence, for the promotion of approach, please note that teacher training as envisaged in the program presented.

**Keywords:** education, extension, research.

### **Introducción**

La educación es el escenario natural para potenciar los talentos individuales y colectivos, con un sistema de valores ciudadanos que promueven la participación en acciones a emprender, como la redistribución de responsabilidades y el logro de un compromiso con los procesos gerenciales y académicos.

En este contexto, Venezuela cuenta con profesionales de la educación, dispuestos a ampliar su formación, y a generar propuestas que incidan en el mejoramiento de las instituciones universitarias. Es necesario entonces, vincular la universidad a los procesos integrales de formación permanente de los recursos humanos; tal razón significa que la UPEL, por el hecho de ser pionera en la formación de los docentes en ejercicio, es la llamada a asumir este compromiso y emprender acciones dirigidas a transformar la realidad.

Atendiendo a este compromiso, se realiza un diseño para un programa de formación gerencial-educativo, dirigido a docentes en servicio denominado “*Visión Transformadora*”, tomando en cuenta la fortalezas y potencialidades evidenciadas en los sujetos protagónicos del escenario educativo del país.

El programa se sustenta en la participación, el compromiso, el trabajo comunitario y la investigación como formas de validar el impacto que genera en los procesos educativos. Tiene como objetivo, promover la importancia de la formación de investigadores y promotores en el área gerencial y pedagógica del docente como cambio de paradigma, que conlleve al mejoramiento de una educación de calidad.

En tal sentido, es necesario resaltar la importancia del mejoramiento continuo en los docentes en servicio, a la vez que se preparan diferentes escenarios para la formación permanente a través de foros, seminarios, talleres, jornadas, simposios, entre otros; así se establecen consensos acerca de las necesidades prioritarias para esta formación, de manera tal que, el proceso mantenga una retroalimentación permanente a través de la sistematización y la evaluación para abordarlo e intervenirlo. Es necesario entonces, vincular la universidad a los procesos de formación permanente de este recurso humano.

En este marco, la extensión como función de las universidades se presenta como una vía para dar respuestas concretas a esta situación, por sus características de interacción dinámica y de utilidad social cuya praxis permite configurar proyectos de respuestas rápidas y oportunas, para solventar situaciones, mejorar los procesos de integración y transferencia del conocimiento que en ella se genera.

Tomando en cuenta que, los paradigmas actuales en el ambiente educativo tienen que ver específicamente con el aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a emprender, tales caracterizaciones deben y pueden ser desarrolladas a través del trabajo extensionista. Por otra parte, en la disposición que muestre la universidad de vincular la extensión con las otras funciones de docencia e investigación, podrá explorar posibilidades infinitas de acción para ampliar su espacio de influencias y desencadenar procesos de transformación social.

En este orden de ideas, "La función de extensión debe ser entendida y realizada en tanto función práxica, de síntesis, como un tiempo y espacio de indagación (investigación) de discusión (docencia) y de acción (extensión): un camino entre otros para participar y hacer participar con conciencia crítica y capacidad creativa a la comunidad interna y externa en la dirección, diagnóstico y solución de problemas. Todo ello, para la construcción de formas nuevas y superiores de vida socio-cultural por y para la mayoría" (Zuleta, 2004: 3).

De la cita anterior se puede columbrar, que son viables desarrollar propuestas de formación que conseguirán en la extensión un elemento dinamizador de la investigación y la docencia, integrando a la universidad a un entorno social práctico y produciendo respuestas consustanciadas con su labor formadora del recurso humano que el país necesita.

En este mismo sentido, el programa de formación permanente está enmarcado en una visión humanística y constructivista, planteada en términos de un proceso de reflexión y acción que promueva la innovación y estimule el constante intercambio de experiencias como vehículo de democratización del conocimiento. El corolario de dicho planteamiento es incorporar a su acervo profesional un cúmulo de vivencias que lo hagan crítico de su propio quehacer. Por ello, la formación desde esta visión se propone desarrollar la autonomía y hacer énfasis en la gestión del conocimiento.

## Fundamentos para la formación

Los fundamentos axiológicos de este programa están sustentados en los principios éticos y pedagógicos del proyecto de educación para la dignidad del Tebas, que tiene su soporte en el pensamiento y filosofía del Dr. Arnaldo Esté, quien propone cuatro postulados para lograrlo:

El problema de **la dignidad** del sujeto; se origina en la necesidad de reconocimiento de cada ser humano como ser diverso, aspecto que tiene como base de sustentación el inicio de todo proceso de formación. **La cohesión social** que “Es proyección en común, es diversidad de alternativas que surgen de los intereses y valores que hacen que la participación, intercambio, interacción se conviertan en instrumentos saberes, aprendizajes y destrezas que enriquecerán la diversidad individual y grupal” (Esté, 1997: 13).

En este sentido, la formación del docente como promotor, mediante esta interacción dialógica lo conduce a reflexionar, debatir, profundizar y construir saberes, que le permita convertirse en colectivos cohesionados en fines comunes.

**La interacción constructiva:** este argumento descansa en que el aprendizaje es una actividad social, dado que la participación de cada uno de los integrantes del grupo marcan los cambios que producen la construcción de nuevos aprendizajes. En tal sentido, la interacción cons-

tructiva requiere el aceptar nuestra perspectiva y la de los otros, negociándolos, evaluándolos constantemente.

Y por último la **Pertinencia de los aprendizajes**: al respecto se propone que sea definida en función de la validez que se tenga en saber, en desarrollar acción, habilidad o destreza para el logro de un fin propuesto. Por tanto, los aprendizajes deben ser validados con la intencionalidad que persigue obtener, por lo que el proceso de formación de promotores, debe estar apoyado en la investigación-acción y articulado con la reflexión para ir favoreciendo el aprender a hacer. Al mismo tiempo, emprender actividades que proyecten la institución hacia la comunidad.

## **Fundamentos Conceptuales**

El programa de formación de Promotores, parte de algunas bases conceptuales que la impregnan y dinamizan, entre las cuales se toman como punto de partida:

**La innovación**: como proceso de cambio interpretado “Como proceso de gestión de cambios específicos, en ideas prácticas o instrumentos, hasta su difusión o consolidación” (De La Torre, 2003: 24) es factible considerar que todo planteamiento innovador en educación, ha de partir de la formación del docente en ejercicio y que cualquier perfil que se logre en su formación sustentada en la innovación, tendrá un efecto positivo en su entorno laboral y en la institución donde realiza su formación.

### **La teoría humanística**

En este contexto partimos de los postulados de la teoría humanística por cuanto se considera al individuo como esencialmente activo, capaz de manejar su vida y promover su propio desarrollo. La misma resalta las cualidades que hacen del hombre un ser creativo, capaz de actuar con intencionalidad y de asumir la responsabilidad de sus actos. “Contempla el aspecto puramente humano del comportamiento basados en la realidad primordial, la misma experiencia humana (Maslow, 1999: 32).

**Investigación-acción**: todo proceso de cambio debe ser precedido de un diagnóstico para poder realizarlo. En esta perspectiva se argumenta que no puede haber desarrollo curricular sin desarrollo profesional del docente. Concebido este, no fundamentalmente como una previa preparación académica, sino como un proceso de investigación en el

cual, los profesionales sistemáticamente reflexionan sobre su práctica y utilizan el resultado de su reflexión para mejorar la calidad de su propia intervención.

Además, la investigación-acción tiene como objetivo fundamental mejorar las prácticas antes de producir conocimientos. Es pues, en cierta medida un proceso de reflexión permanente, por cuanto cada momento de reflexión conduce a una nueva experimentación en la acción y por ende a un nuevo proceso de reflexionar.

Por tanto la investigación-acción propone una integración de procesos en un esfuerzo por mejorar la calidad de la enseñanza mediante el perfeccionamiento de la práctica.

**Teoría crítica:** el proceso de formación del promotor está caracterizado por ser un proceso creativo, libre, de gran criticidad sin otras limitaciones que no se refiera a sus capacidades, motivación y preparación donde el participante construye su proyecto profesional desde su perspectiva de pertenencia social lo cual define la UNESCO (1998) como el estar en contacto con las políticas, el mundo del trabajo, la cultura con todos, siempre y en todas partes.

## **Contextualización del Programa**

La propuesta está consustanciada con los siguientes objetivos: la formación de los docentes en servicio en sus roles de promotores e investigadores como estrategia para incidir en su entorno cultural y laboral. Para ello, se parte del análisis de la visión y misión de la propuesta de formación por los actores involucrados, se establecen líneas de acción para la formación, se programan algunas acciones, se analizan los posible nudos críticos de sus prácticas, se definen estrategias para abordar esos nudos críticos y sobre todo, se establecen metas y actividades a ejecutar para intervenir en su entorno laboral.

Todo este proceso va consustanciado con un proceso de formación, que surge de las necesidades manifestadas por los participantes como forma de prepararlos en estrategias, que les permitan ayudar a resolver situaciones en sus sitios de trabajo.

## **Etapas del Programa**

Etapa Introdutoria: implica procesos de información, motivación y organización (Se realiza el enamoramiento).

Etapa diagnóstica: se identifican las necesidades de los entornos laborales y se realiza un plan de acción, un programa, una planificación (un camino).

Etapa Operativa: involucra procesos de ejecución, seguimiento y evaluación (Replantar las acciones).

Es necesario destacar que en la medida que se va pasando de una etapa a otra, las mismas se están planteando por el docente en su sitio de trabajo con los actores involucrados. En tal sentido, se manejan dos escenarios; el de formación donde se irán dando las pautas para brindar las herramientas necesarias al participante (Formación teórica) y el otro escenario es el de su entorno laboral, donde se va a realizar el proceso de investigación acción para intervenir una problemática (Formación práctica). Ambos procesos se dan de forma simultánea ya que de su vinculación depende tanto el éxito de la formación del participante como el éxito de su intervención para mezclarse en el problema o situación.

## **Viabilidad del Programa de Formación**

El programa de formación de los docentes como promotores e investigadores se inserta en el currículo a través de las actividades de extensión acreditables, las cuales: son actividades bajo la modalidad de proyectos de extensión que se insertan en el diseño curricular de las carreras de pregrado y en los programas de postgrado y que son acreditados en el currículo.

En este sentido, son propicias estas cátedras para desarrollar el proyecto de formación, tanto por su característica esencial de flexibilidad como su ejecución mediante la formulación de proyectos, lo cual le da un amplio margen para su implementación.

Por ello, también se señala que los proyectos de extensión constituyen uno de los elementos más flexibles del currículo, que demanda acciones y procesos a partir del hacer y quehacer de la comunidad intra y extra universitaria. Al respecto es necesario propiciar en el estudiante que es a su vez docente en servicio, el desarrollar su capacidad crítica, la autonomía y promover en ellos la toma de decisiones acerca del proyecto a desa-

rollar, ya que ellos son actores involucrados en las problemáticas laborales a la vez que son aprendices en proceso de formación.

Es importante subrayar, que en el documento de lineamientos para administrar las cátedras, se sugiere que los proyectos estimulen la confrontación de la teoría con la práctica con utilidad social por lo cual se materializa la propuesta de formación en el marco de las cátedras de extensión acreditables. Por ello y para este ensayo presentaremos un esbozo de la propuesta que surgió del Programa “Visión Transformadora” y que se presentó a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador para la Asignatura: *Actividades de Extensión Integral*.

En tal sentido y sobre la base de algunos postulados implícitos en el programa de formación, se realiza la propuesta de desarrollar una asignatura que logre integrar, interrelacionar e interconectar las diferentes dimensiones que se plantean para las actividades de extensión, a saber: socio-cultural, académico, de investigación, deportivo y recreativo. Con la misma se pretende desplegar un ensayo de trans-disciplinariedad donde los alumnos y docentes se enfrentan al reto de poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de una propuesta de “intervención” tomando como eje uno de los actores del entorno socio-educativo (docentes, alumnos, comunidad, institución) para identificar y tratar un “fenómeno” complejo que les concierne.

En cuanto a la caracterización de la asignatura, tendrá como Visión: formar grupos de apoyo que construyan herramientas para el bienestar integral a nivel institucional y comunitario en pro de una mejor calidad educativa. Como objetivo: proporcionar herramientas teóricas, metodológicas y prácticas, para el desarrollo del participante como generador de cambios en las dimensiones académica, socio-cultural, de investigación, deportivas y recreativas favoreciendo la integración efectiva entre institución, familia y comunidad.

En cuanto a los contenidos se plantean como núcleos y no como unidades, en tanto éstos no son vistos como bloques que pueden ser desarrollados, estudiados o ejecutados sucesivamente para lograr un objetivo o meta; por el contrario, los contenidos se visualizan como una red en construcción que se desarrolla a partir de las necesidades. Ahora bien, esta característica implica que los núcleos de conocimiento sean esbozados estableciendo un perfil, un campo y no temas, conceptos o puntos específicos.



Se propone desarrollar la asignatura a partir de cuatro (4) núcleos de conocimiento, a saber:

**a) Núcleo Teórico:** en el cual se trabajarían elementos teóricos-metodológicos relacionados con la gestión en las áreas de trabajo, tales como: abordaje a las comunidades, extrañamiento-acercamiento, planificación o elaboración de propuestas (se propone asignarle un 15% de la evaluación). Su objetivo es, crear herramientas teórico-metodológicas necesarias para el desarrollo del participante como generador de cambio en la integración de la escuela, familia y comunidad.

**b) Núcleo Planificación:** el cual se centraría en el trabajo práctico de elaboración de la propuesta de gestión o abordaje a los actores seleccionados (comunidad – escuela – UPEL). En el desarrollo de este núcleo se ha pensado utilizar diferentes estrategias de planificación, las cuales deben dar respuesta a las características de la comunidad a abordar y del problema seleccionado, así como a las experiencias de los alumnos participantes (se propone asignarle un 25% de la evaluación). Como objetivo se diseña un plan de trabajo pedagógico que permita la participación de los entes involucrados en las dimensiones académica, socio – cultural, deportiva, recreativa y de investigación, a fin de estimular la integración de alumnos, escuela y comunidad.

**c) Núcleo Ejecución:** periodo de acompañamiento en el desarrollo de las propuestas elaboradas por los grupos, en el cual se deben implementar instrumentos de registro de las acciones (se propone asignarle un 30% de la evaluación). El objetivo del mismo es aplicar un plan de trabajo pedagógico que permita la participación de los entes involucrados en las dimensiones académica, socio-cultural, deportiva, recreativa y de investigación a fin de estimular la integración de alumnos, escuela y comunidad. De esta manera se puede determinar en cada paso de aplicación la pertinencia de las acciones y se aplicarían los correctivos requeridos para el logro de las metas propuestas.

**d) Núcleo Evaluación-Retroalimentación:** proceso de evaluación de la actividad y de los resultados para que se puedan establecer fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que den como resultado conclusiones para enriquecer la experiencia como tal y el desarrollo de próximas experiencias. En este núcleo se hace más evidente el ámbito de investigación pues, los participantes de la asignatura deben producir recomendaciones para el trabajo de promotores del cambio educativo (se

propone asignarle un 30% de la evaluación) y su objetivo es generar una nueva propuesta de interacción sustentada en la demostración de la pertinencia de las propuestas efectuadas, de los aprendizajes y cambios desarrollados por los participantes en el accionar, identificando las herramientas y/o procesos que fortalezcan la integración institucional – familiar – comunidad.

Los núcleos antes señalados, consolidan el programa y admiten establecer unas instancias que permiten la participación protagónica del actor que se forma en investigación y dejan instalada una capacidad en términos de personal preparado para planificar y formular proyectos, mejorar en la planificación, participación comunitaria y corresponsabilidad social.

## **Consideraciones Finales**

La función de extensión se concibe como un espacio dialógico que permite la discusión crítica-reflexiva de los procesos inter y extra que se generan en la comunidad universitaria, en tanto se integran las investigaciones realizadas y se orientan a dar respuesta a los problemas del entorno circundante.

Se trata de posesionarse de un espacio que oriente los principios éticos y pedagógicos de la educación, promocionando la participación a fin de construir un colectivo con intereses comunes, a la vez que se da respuesta a problemáticas específicas detectadas por los docentes en sus sitios de trabajo.

Bajo esta perspectiva, el docente debe poseer o adquirir un manejo de categorías del conocimiento; tener una visión clara sobre los objetivos a desarrollar, los contenidos a manejar y las acciones a emprender; a la vez debe desplegar habilidades, valores y actitudes que le permiten desarrollar elementos que puedan influir en el proceso de enseñanza. Todo esto se traduce en un profesional altamente capacitado y comprometido con su hacer.

En este orden de ideas, se puede acotar, que el programa presentado pretende desarrollar en el docente en formación, algunos postulados, tales como:

a) El programa debe representar un proceso favorable a los docentes en términos de orientación, apoyo y capacitación. b) El proceso de for-

mación es teórico- práctico, alejándose del formalismo de los formularios, trabajando desde la sistematización. c) Por medio del programa, se debe reconocer tanto méritos y aportes como debilidades y aspectos a mejorar. d) La formación está supeditada a los patrones culturales de las diferentes comunidades, por lo que se debe respetar los estilos locales de estudiantado, comunidad académica y comunidad en general. e) Utilizar la reflexión como herramienta para abordar las debilidades y fortalezas de su capacitación, para cambiarlas, mejorarlas o eliminarlas, todo con el fin de perfeccionar el programa.

En síntesis, una formación del docente basada en su justo rol motivador del cambio debe ir más allá de las limitantes propuestas por un programa o proyecto, por lo que la misma debe convertirse en la fuerza que permita alcanzar dicho cambio. Este aspecto otorga un rol relevante a la formación profesional de los docentes en combinación con las herramientas que desde la universidad se le ofrecen. En tal sentido, a mayor nivel académico del docente, la universidad se hará más creativa y dinámica, siendo la autoridad del conocimiento la que prevalezca.

Siendo así, este planteamiento establece la necesidad de contar con un docente con competencias integrales y con disposición hacia el crecimiento personal y profesional lo cual redundará en la mejora significativa de la organización y la comunidad donde cumple su labor.

## Referencias bibliográficas

- De la Torres, Saturnino (2003). **Innovaciones Educativas**. Madrid-España.
- Esté, A. (1997). **Educación para la Dignidad**. Caracas: Fondo Editorial Tropykos. Tebas.
- Maslow, A. (1999). **La Personalidad Creadora**. Kairós. Barcelona.
- UNESCO (1998). Documento. Ediciones UNESCO. Chile.
- Zuleta, Eduardo (2004). Visión y misión de la extensión universitaria frente a la dinámica transculturizadora de la globalización. Foro Universitario. **Revista EDUCERE**. Año 8. N° 24. Mérida. Publicaciones de la ULA.